



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

## LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN

### DOCUMENTACIÓN:

- INSTANCIA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA.
- JUSTIFICANTE DE INGRESO DE LOS TRIBUTOS APLICABLES, SEGÚN LAS ORDENANZAS FISCALES EN VIGOR (TASA POR VIVIENDA)
- FOTOCOPIA COMPULSADA DEL D.N.I. DEL SOLICITANTE.
- LICENCIA DE OBRAS Y JUSTIFICANTE DE PAGO.
- CERTIFICADO FINAL DE OBRAS COMPULSADO.
- JUSTIFICANTE DE ALTA DEL INMUEBLE EN CONTRIBUCIÓN URBANA.
- PLANO DE SITUACIÓN ESCALA 1: 1000.
- FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA DEL INMUEBLE.
- PLANO DE DISTRIBUCIÓN “REAL” DE LA VIVIENDA (COTAS Y SUPERFICIES).
- CONCORDANCIA DE LAS OBRAS EJECUTADAS CON LA LICENCIA DE OBRAS CONCEDIDA.
- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE LA REALIZACIÓN SIMULTÁNEA DE LA URBANIZACIÓN EN SU CASO.
- LIBRO DEL EDIFICIO (OBLIGATORIO PARA SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA POSTERIOR AL 28 DE MARZO DE 2002)
- EN EL CASO DE EDIFICIOS O CONJUNTO DE EDIFICACIONES CON MÁS DE 20 VIVIENDAS, HARÁ FALTA CERTIFICADO DE INSTALADOR DE TELECOMUNICACIONES Y FINAL DE OBRA DE TÉCNICO COMPETENTE, CON MENOS DE 20 VIVIENDAS, SÓLO HARÁ FALTA EL BOLETÍN DEL INSTALADOR.